

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.

**Acta N° 005-FTTG-001-2016
Local N° 104**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de mayo del 2016, siendo las 12H15, reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Jorge Pinto Aveiga, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S, Director Comercial, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. APERTURA DE LOS SOBRES N° 2 Y NEGOCIACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES N° FTTG-001-2016 RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL N° 104 UBICADO EN EL NIVEL 1 LADO "A" DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

2. VARIOS

PUNTO UNO.-

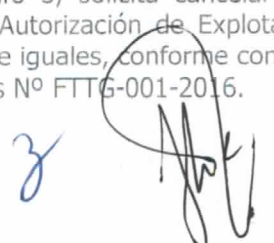
APERTURA DE LOS SOBRES N° 2 Y NEGOCIACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES N° FTTG-001-2016 RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL N° 104 UBICADO EN EL NIVEL 1 LADO "A" DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

El Dr. Roberto Pólit Robinson, manifiesta que dentro del proceso de subasta de local N° FTTG-001-2016, respecto del Local N° 104 ha manifestado su interés, la **Sra. Janina Peñafiel Gutiérrez**, presentando su oferta por el local N° 104 ubicado en el nivel 1, lado A, de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera" y ha cumplido con los requisitos legales para ser calificados al Acto de Subasta por el local antes descrito. Por lo tanto en cumplimiento de lo dispuesto en la sección segunda, apartado 2.10 de las bases de la subasta, se procede a la apertura del sobre N° 2 en presencia de los interesados para que se lleve a cabo la negociación respectiva.

La oferta presentada por la **Sra. Janina Peñafiel Gutiérrez**, consiste en lo siguiente:

Nivel	# Local	Área en Sitio m2	Ubicación	Tipo	Valor Inicial Ofertado	Valor Mensual Ofertado	Alícuota Mensual Ofertada	Periodo de Autorización
1	104	47,62	Lado A	Gastronómico	16.670,00	\$1.430 ,00	\$955,00	5 años

La **Sra. Janina Peñafiel Gutiérrez**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.16.1 Valor Inicial párrafo 3, solicita cancelar el 50 % en efectivo y de contado a la fecha de suscripción de la Autorización de Explotación Comercial del Local; y el 50% restante en 36 cuotas mensuales e iguales, conforme consta en el párrafo antes mencionado de las Bases de la Subasta de Locales N° FTTG-001-2016.



Adicionalmente el Comité deja constancia que se ha presentado lo solicitado en el Numeral **2.5 Entrega de Propuestas, Sobre N° 2:**

Documento	COMPañÍA TRANSPORTES CRUZ DEL SUR S.A.C
Certificado de un buró de Crédito, autorizado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, que incluya reporte de información histórica.	Si aplica, la compañía presenta certificado de Equifax
Certificado Bancario de una entidad Financiera Nacional	Si aplica, la compañía presenta certificado de la Cooperativa de Ahorro y Crédito MUSHUK KAWSAY

Acto seguido toma la palabra la **Sra. Janina Peñafiel Gutiérrez**, para ratificar que su oferta económica es la siguiente: un valor inicial total de US\$16.670,00 de (VIC); US\$1.430,00 de (VMC) y alícuota mensual de US\$955,00, conforme consta en el contenido del sobre N° 2 oferta económica.

El comité de subasta acepta la oferta económica, en virtud de que los valores ofertados son convenientes a los intereses de la Fundación, ya que son mayores al mínimo establecido en las bases del proceso.

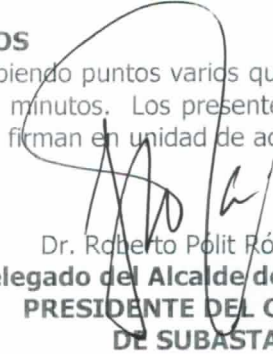
Una vez concluida la apertura respectiva, este comité resuelve:

- 1. ADJUDICAR** a la **Sra. Janina Peñafiel Gutiérrez**, la explotación comercial del local N° 104 ubicado en el nivel 1, lado A, de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", por un periodo de 5 años, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la institución.
- 2. NOTIFICAR** en un término máximo de tres (3) días a los participantes, dentro del Proceso de Subasta de Locales N° FTTG-001-2016 respecto del Local N° 104 de conformidad con lo establecido en las Bases en su Numeral **2.11 Adjudicación y Autorización**.
- 3. PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

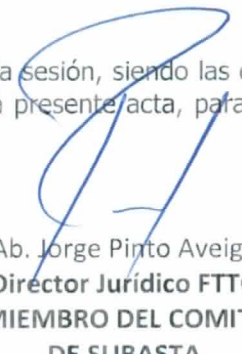
PUNTO DOS.-

VARIOS

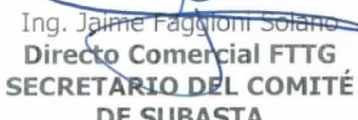
No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Polit Robinson
**Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Ab. Jorge Pinto Aveiga
**Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Ing. Jaime Fagioni Solano
**Directo Comercial FTTG
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Sra. Janina Peñafiel Gutiérrez
CI: 091939952-7